



Oficio N° 09 B5 61 61 2510/2020001531

Ciudad de México, a 23 de abril de 2020

**DIRECTORES DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN EN SALUD
JEFES DE DIVISIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
COORDINADORES DE PLANEACIÓN Y ENLACE INSTITUCIONAL
COORDINADORES AUXILIARES MÉDICOS DE EDUCACIÓN**

El Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de la Dirección de Prestaciones Médicas, (Coordinación de Educación en Salud) se suma al esfuerzo nacional contra la pandemia del SARS-COV-2, atendiendo, el "Decreto por el que se declaran acciones extraordinarias en las regiones afectadas de todo el territorio nacional en materia de salubridad general para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)" tales como: Utilizar como elementos auxiliares todos los recursos médicos y de asistencia social de los sectores público social y privado existentes en las regiones afectadas y en las colindantes... (D.O.F 27 de marzo de 2020).

Por lo anterior se emite la presente convocatoria dirigida a las y los trabajadoras médicas y médicos residentes en periodo de adiestramiento en una especialidad, para formar parte de los Equipos de Respuesta COVID-19 en la atención médica de pacientes en hospitales de reconversión COVID-19.

Requisitos:

- Médicas y médicos residentes que estén realizando el último o penúltimo año de las especialidades de:
 - Anestesiología, Medicina del Enfermo en Estado Crítico, Infectología, Medicina Interna, Neumología y Urgencias Médico Quirúrgicas o Medicina de Urgencias.
- El hospital sede no debe encontrarse dentro del listado de hospitales de reconversión COVID-19.

Condiciones:

- Las y los residentes que acepten formar parte de los equipos COVID-19, serán asignados en alguno de los hospitales de reconversión prioritarios, una vez emitido su consentimiento a participar, permanecerán en el hospital seleccionado por al menos 2 semanas.
- Formarán parte de los Equipos de Respuesta Covid 19, siempre bajo la tutela del médico líder del grupo.
- El equipo de Protección Personal (EPP), será proporcionado de acuerdo con el área asignada.
- Deberán contar con la capacitación relacionada a Equipos de Respuesta COVID-19. (En caso de faltarle alguna le será proporcionada previo a su inicio de actividades)





- Se trabajará en jornadas matutinas, vespertinas o nocturnas (según lo señalen autoridades de la unidad asignada) y sin guardias.

Beneficios:

- Puntaje adicional a su promedio final de especialidad médica, mismo que podrá favorecerle en la selección de plazas en el IMSS a su egreso. (10/100) (BONO COVID RESIDENTES)
- Permiso vacacional de 10 días hábiles, adicional a su programación, de libre elección con disfrute al término de la contingencia.
- Reconocimiento institucional a su desempeño y mérito profesional con valor curricular, firmado por las máximas autoridades del IMSS. (HÉROES COVID)

Adicionalmente serían acreedores del bono económico del 20% de sueldo por atención a pacientes con sospecha o confirmación de COVID 19 y tendrán viáticos durante toda participación en esta campaña (Traslado: ida y regreso a la ciudad de hospital asignado, alimentos y hospedaje)

Procedimiento:

Las autoridades educativas de la sede académica (Jefe de División de Educación en Salud o Coordinador Clínico de Educación e Investigación en Salud, según corresponda) realizarán la difusión de la presente convocatoria entre sus residentes del último y penúltimo año de los cursos de especialización ya mencionados, enviarán evidencia de dicha difusión al 100% de los residentes que cumplan con requisitos, así como el formato requisitado de los médicos que acepten participar en la siguiente convocatoria al correo electrónico: claudia.vilchis@imss.gob.mx, fecha límite 28 de abril de 2020.

Las situaciones no contempladas en la presente convocatoria serán resueltas por la Coordinación de Educación en acuerdo con la Unidad de Atención Médica.

Atentamente,

Dra. Carolina del C. Ortega Franco
Titular de la Coordinación de Educación en Salud

c.c.p.

Dr. Víctor Hugo Borja Aburto, Director de Prestaciones Médicas
Dr. Juan Manuel Lira Romero, Titular de la Unidad de Atención Médica
Lic. Alejandro Martínez Marquina, Titular de la Unidad de Personal, Dirección Administrativa
Ing. Claudia Spínola Seseña, Titular de la Coordinación de Gestión de Recursos Humanos, Dirección Administrativa

AB/MA/CJVM/ab

Página 2 de 2

